



**Discurso del señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción DON JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA con motivo de su elección como Presidente de la Institución.**

**CONSEJO NACIONAL Nº 103  
CLUB DE LA UNION - SANTIAGO  
AGOSTO DE 1989**

Estimados amigos:

Estoy seguro de representar el sentimiento de los socios, si inicio estas palabras expresando el sincero reconocimiento de la institución a mi antecesor don Sergio Melo San Juan, por la persistente y efectiva labor desarrollada por él, en beneficio de lograr lo que denominó la eficiencia gremial, social e institucional de la Cámara. Tengo la certeza que en esos campos dejó sembradas numerosas semillas, que ya han producido y seguirán produciendo indudables frutos en el porvenir de la institución.

A ello debo sumar mi gratitud personal, porque su ponderación, su método y su constancia han significado un valioso ejemplo para mí y me dan aliento para abordar con entusiasmo y seguridad la difícil tarea que ustedes hoy me han encomendado.

Recibe pues, Sergio, el aplauso de los socios, como un reconocimiento por tu magnífica gestión.

Nuestra institución, al igual que todos los gremios empresariales, enfrentan hoy nuevas realidades y múltiples desafíos, que han de marcar significativamente la acción de la Cámara en el futuro próximo.

En primer lugar quiero referirme a la realidad socio-económica.

Después de numerosos y contradictorios experimentos en el campo económico, que durante los últimos cincuenta años produjeron sucesivamente la esperanza, la frustración y el escepticismo de la población, nuestro país parece haber encontrado el rumbo que lo puede conducir sostenidamente por el camino del desarrollo y del progreso.

Hemos sido testigos de cómo una política económica, coherente, que ha recurrido a lo que el Papa Juan Pablo II denominó "el dinamismo y la creatividad de la empresa privada" y que ha procurado reservar para el Estado sólo la función de asumir subsidiariamente las tareas que personas y grupos sociales no están en condiciones de abordar, ha logrado equilibrar la macroeconomía, encauzando al país por la senda de un crecimiento estable, ha despertado la confianza en que el esfuerzo personal y sostenido produce frutos y ha iniciado el

proceso de recuperación económica y social de los sectores más pobres y postergados del país.

En sus recordadas palabras ante la Cepal, Su Santidad expresó la convicción de que la difícil tarea de combinar los imperativos de impulsar sostenidamente el desarrollo económico, como solución de fondo para erradicar la extrema pobreza, y el de acudir en forma inmediata a aliviar el problema de los más desposeídos, es y debe ser posible. Y agregó que "en el centro de la estrategia para la conjunción de ambos imperativos se sitúa la tarea prioritaria de superar los altos índices de desempleo."

A mi juicio el mensaje resumido en estas tres afirmaciones señaló un objetivo, una estrategia y una prioridad. El objetivo es de carácter humanitario y moral: erradicar la extrema pobreza en breve plazo. La estrategia es aplicar políticas económicas que permitan un aumento sustancial y sostenido de la producción. La prioridad es la consolidación de empleos y la creación de nuevas fuentes de trabajo productivo.

Ciertamente, con el sistema de Economía Social de Mercado, los empresarios han demostrado que son capaces de responder a esta trilogía. En efecto, dicha política les ha permitido demostrar que cuando se crean condiciones favorables para la iniciativa privada, responden con eficiencia a los requerimientos del desarrollo y atienden con prontitud la tarea prioritaria de proveer empleo a los más amplios sectores de la población.

Las tasas de crecimiento de la economía en los años recientes y la disminución de los índices de desempleo, luego de la aguda crisis vivida a comienzos de la década, son testimonios elocuentes de lo anterior.

Como consecuencia de esta respuesta, los empresarios hemos adquirido o reafirmado la convicción de que la economía social de mercado es el mejor sistema, si no el único, para alcanzar conjuntamente el desarrollo económico, la justicia social y la armonía entre los factores productivos.

No obstante, no nos damos por satisfechos. Al contrario, observamos con preocupación que aún subsisten en nuestro país personas en condición de extrema pobreza, que requieren de redoblados esfuerzos de parte del resto de la comunidad y,

en particular, de los empresarios, para superar esa condición. Ellas aspiran con legítimo deseo a obtener también los frutos del modelo económico y es nuestra, entre otros, la responsabilidad de lograr que ello así sea.

Nuestra primera obligación es hacer bien lo que la sociedad espera de nosotros: cumplir nuestro rol, creando y emprendiendo. Si el marco económico lo permite, no tendremos excusa para no hacerlo. Y si no lo permite, otros deberán asumir su responsabilidad.

Pero no es la única obligación. La consolidación del modelo de economía social de mercado pasa por la percepción generalizada de que sus beneficios están llegando en forma progresiva a todas las capas de la población. Podemos y debemos demostrar en el desarrollo social la misma eficacia demostrada en la recuperación del crecimiento económico y del empleo productivo.

Entre especialistas de un amplio espectro político, existe coincidencia en señalar el 5% anual, como la tasa promedio de crecimiento del Producto Geográfico Bruto aceptable para aminorar el problema de la pobreza en un plazo razonable y compatible con las distintas variables de la economía.

Como bien sabemos, el crecimiento del Producto es una función dependiente de la tasa de inversión, del incremento de la fuerza de trabajo y del aumento en la productividad de los recursos de capital y trabajo, como resultado de la incorporación del progreso tecnológico.

Estudios realizados por la Cámara revelan que la fuerza de trabajo ha venido creciendo por encima de sus tasas históricas, acercándose a un tercio de la población, lo cual, dada la distribución, por edades, se estima como el límite superior de participación de la población en el mercado laboral. Por otra parte, la tasa de desocupación de la fuerza de trabajo capacitada ha venido disminuyendo significativamente, acercándose a la tasa que comúnmente se denomina como de pleno empleo. De igual forma, esos estudios señalan que la utilización del stock de capital se ha acercado a su nivel máximo de aprovechamiento.

Todo esto explica las altas tasas de crecimiento de los años recientes, pero indica, a la vez, que no es posible basar el

crecimiento marginal de la economía en sucesivos incrementos de la fuerza de trabajo y de la ocupación, más allá del crecimiento que otorgue el aumento natural de la población, como tampoco, en aprovechar capacidad instalada ociosa, pues ya no está disponible.

En consecuencia, sólo es posible obtener el crecimiento deseado mediante el incremento de la tasa de inversión y un proceso sistemático de capacitación e innovación tecnológica, variables que generan un fuerte desafío al sector de la construcción.

Economistas de distintas tendencias coinciden también en señalar, que para sostener una tasa de crecimiento del 5% anual es necesario elevar la inversión en capital fijo a una tasa cercana al 23% del P.G.B., cifra que se ve confirmada por lo ocurrido en países de desarrollo relativo similar a Chile.

La obtención de las metas señaladas exige un gran esfuerzo de ahorro, tanto público como privado, y una eficiente asignación de los recursos.

Creo que la experiencia reciente indica claramente que ello sólo es posible si, por una parte, el Estado mantiene un rol subsidiario, limitando el gasto corriente y acrecentando sus esfuerzos de inversión en las áreas que son de su responsabilidad y, por la otra, desarrolla las condiciones para estimular el ahorro interno y atraer el ahorro externo, que permitan incrementar la inversión privada en las demás áreas de la economía.

Sin embargo creo que, siendo necesarias, esas condiciones no son suficientes. Para responder adecuadamente a esos estímulos, el sector privado necesita percibir un clima favorable a la iniciativa privada, que le permita cimentar sus expectativas sobre bases firmes, y un horizonte amplio, con conocimiento de las políticas específicas, que le permita proyectar sus inversiones de mediano y largo plazo.

En esta hora crucial del país, en que tal vez estamos en el umbral de adquirir una dinámica propia de crecimiento, cobran decisiva importancia las acciones y las proposiciones de quienes pretenden gobernar la Nación.

El país tiene el derecho de exigir de ellos claridad en sus principios, precisión en sus políticas, prudencia en sus declaraciones y respaldo técnico en sus planteamientos.

En este sentido, destaca con especial relevancia la acción de un hombre, que desde el difícil y, a menudo, ingrato sitio de gobernante, pero con perseverancia y amor por la Patria, logró restablecer un horizonte libre para Chile, logró despertar la confianza de los chilenos en sí mismos y en su país, y estableció las bases para enfrentar el futuro con fundadas posibilidades de alcanzar un desarrollo integral para todos los habitantes de nuestra tierra.

Junto con agradecer su presencia en esta reunión, quiero expresar el reconocimiento de nuestro gremio por su patriótica y efectiva labor a su Excelencia el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte.

Estudios de la Cámara, corroborados por cifras internacionales, señalan que históricamente la inversión en construcción ha oscilado entre un 50% y un 60% de la inversión total en activos fijos. Esto significa que el crecimiento que el país necesita, ha de requerir una inversión en obras de construcción superior al 12% del P.G.B., lo que representa una inversión total aproximada de US\$2.860 millones de dólares anuales.

En el área de las obras de infraestructura pública, cuya planificación y financiamiento es responsabilidad preferente del Estado, hemos apreciado la saludable introducción de criterios técnicos en la evaluación y la priorización de las obras públicas, tanto a nivel nacional como regional, lo que ha permitido un empleo muy eficiente de los recursos, como lo reconocen los propios organismos internacionales de financiamiento, que constantemente están poniendo a disposición del país nuevas oportunidades de crédito.

Sin perder de vista la necesaria priorización nacional en la asignación de estos recursos, aspiramos a una mayor participación de los diversos estamentos regionales en la definición del empleo de los recursos asignados a sus respectivas regiones, como una forma de hacer más efectivo el trascendental proceso de descentralización emprendido por este Gobierno.

En cuanto al volumen de obras, observamos que los montos que se invierten hoy día en obras nuevas, no son suficientes para atender las necesidades que generará la expansión prevista en otras áreas de la economía.

Considerando el largo proceso que involucra la planificación, diseño y puesta en servicio de este tipo de proyectos, es necesario que el Estado actúe con la suficiente anticipación para que este sector no se convierta en el cuello de botella que frene o impida el desarrollo.

Asimismo observamos que el gasto en obras públicas no cubre hoy adecuadamente las necesidades de conservación, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio existente. Estimamos necesaria la realización de un catastro detallado y actualizado del patrimonio existente y la aplicación de criterios de conservación y rehabilitación internacionalmente aceptados, que eviten que el deterioro de las obras pueda alcanzar un grado que haga difícil su recuperación.

En el área de la vivienda, hemos visto que una política subsidiaria estable y coherente ha restablecido la confianza en que el ahorro personal metódico conduce efectivamente a la vivienda propia y ha logrado conjugar eficientemente los recursos públicos y privados para maximizar el número de soluciones habitacionales, alcanzando costos unitarios muy favorables en relación a las características de las soluciones realizadas.

Hacia el futuro, estimo que el país debe consolidar la meta de absorber anualmente las necesidades derivadas del crecimiento de las familias y del deterioro del parque habitacional, así como la de reducir gradual y progresivamente las carencias de arrastre a un nivel socialmente aceptable.

Estudios realizados por la Cámara indican que para ello se requiere incrementar el flujo de recursos públicos para el financiamiento de la vivienda a un 1% del P.G.B., para asignarlos en forma de subsidio directo y progresivo a los sectores más necesitados. Asimismo se requiere estimular el flujo de recursos privados, hasta alcanzar un 3.5% del P.G.B., tanto por la vía del ahorro familiar como del financiamiento institucional a la demanda de vivienda.

En un país como el nuestro, de tan larga y dolorosa experiencia inflacionaria, la canalización del ahorro privado sólo es posible si existen los mecanismos de reajustabilidad que permitan mantener en el tiempo el valor real de los recursos monetarios.

Hoy día vemos que se levantan algunas voces que, por razones que no califico, pretenden desvirtuar, e incluso suprimir, el concepto de reajustabilidad de las obligaciones, condenando de este modo a la escasez de financiamiento de largo plazo a las futuras generaciones. Quienes conocemos las consecuencias de tales proposiciones, debemos ser enfáticos en señalar la importancia de esta condición para la subsistencia de cualquier programa habitacional.

Creo que las actuales líneas de acción para acceder a la vivienda son herramientas eficaces para cumplir la meta deseada, pero necesitan algunos ajustes para incentivar una mayor participación empresarial en las licitaciones públicas, mejorando las condiciones de financiamiento y flexibilizando los precios, lo cual redundará en mayor competencia y menor costo.

Asimismo veo que el escaso y concentrado financiamiento hipotecario de bajo monto, constituye una limitante para que el amplio universo de familias que aspiran a la vivienda media pueda cumplir su justo anhelo. Desarrollaremos los máximos esfuerzos para incentivar la reincorporación del sistema financiero a la atención de dicho segmento.

Estrechamente relacionado con el campo de la vivienda debo mencionar el tema del desarrollo urbano, en el que la Cámara, continuando su tradición de mirar el interés nacional, ha venido aportando a las autoridades numerosos estudios y proposiciones.

A mi juicio, la satisfacción de las necesidades habitacionales debe considerar los objetivos básicos de mejorar la calidad de vida de los habitantes y la eficiencia operativa de las ciudades. Ello requiere incorporar en el marco legal la visión de largo plazo, que provea el equipamiento integral de las nuevas poblaciones y la renovación urbana de nuestras principales ciudades.



Como he señalado, estas metas de inversión constituyen un gran desafío para el sector de la construcción. Desafío de contar con la capacidad empresarial suficiente, de abastecimiento oportuno de los insumos necesarios y de adecuación técnica de las empresas a la realidad que estas metas imponen.

Nuestro sector ya ha advertido desajustes con motivo de los incrementos de inversión producidos en los últimos años, que se han traducido en falta de mano de obra calificada, en menor concurrencia a las licitaciones, en aumento en la competencia de empresas constructoras extranjeras y otros.

Evidente resulta, pues, que un nuevo incremento de la tasa de inversión requerirá una decidida política de promoción de nuevas empresas constructoras y proveedoras de materiales y servicios, así como una profunda adecuación de éstas, tanto para captar los recursos humanos necesarios para su gestión como para capacitar su personal en busca de una mayor productividad. Es indispensable asimismo, introducir nuevas técnicas de administración, diseño y ejecución, que les permita abordar obras más numerosas, más diseminadas y más complejas. La Cámara ha adquirido el compromiso de apoyar a sus socios en esta tarea.

Vemos con preocupación la creciente participación de empresas constructoras extranjeras en el mercado local, como consecuencia de la política de apertura de la economía nacional y de las situaciones de crisis que viven otros países latinoamericanos. A mi juicio, ella debe ser contrarrestada con una mayor eficiencia de las empresas nacionales, con el establecimiento de condiciones equitativas en llamados a licitación y, especialmente, con la difusión entre los mandantes del sector público y privado, de las indudables ventajas implícitas que tiene la contratación con empresas nacionales o consorcios en que éstas participen.

De la necesidad de capacitación venimos hablando ya hace algún tiempo, pero los resultados no están a la altura de los esfuerzos realizados. Ya sea por desconocimiento o por falta de percepción de su importancia o por temor a no obtener beneficios debido a la alta rotación de personal que ocurre en el sector, no hemos logrado que un crecido número de empresas se incorporen sistemáticamente a la capacitación laboral, al

punto que las empresas constructoras ocupan menos del 12% de los recursos posibles. En un nuevo intento por impulsar este aspecto en nuestro sector, me propongo establecer la capacitación itinerante, sobre la base de equipos de monitores calificados, que recorran las empresas a lo largo de todo el país, impartiendo los conocimientos y las tecnologías adecuadas a cada lugar. Si las empresas no vienen a la capacitación, iremos con la capacitación a las empresas.

En materia de recursos humanos, enfrentamos una permanente competencia de otros sectores productivos para captar los trabajadores más capacitados, situación que se agudiza estacionalmente en las zonas agrícolas.

Ante esta evidencia, que refleja el correcto funcionamiento del mercado laboral y que viene impulsando sostenidamente el crecimiento de los ingresos reales, llama poderosamente la atención que diversos sectores políticos y sindicales, planteen la necesidad de reformar radicalmente, y en algunos casos hasta de derogar, la institucionalidad laboral vigente, aduciendo una supuesta desprotección del sector laboral.

Frente a tales iniciativas me parece indispensable reafirmar que uno de los objetivos fundamentales que nos inspira como empresarios es el de procurar, a todos los chilenos que lo requieran, un empleo digno, estable y remunerado en forma justa, de acuerdo a las condiciones económicas que presente el país. Nuestro compromiso es con los que hoy día tienen un trabajo, para asegurarles estabilidad y progreso, y también con aquellos que no lo tienen o han de incorporarse al mercado laboral para asegurarles un medio de vida justo y equitativo.

Creo que la institucionalidad laboral vigente ha sido una herramienta eficaz para conseguir los objetivos planteados y para consolidar un proceso sostenido de crecimiento económico. Sin duda que, como toda obra humana, es perfeccionable, pero estimo que si queremos ser honestos con el país, cualquier modificación que se proponga a ella debe ponderar detenidamente los efectos que pueda tener sobre el nivel de empleo global y sobre los derechos del resto de la población.

Me parece que los trabajadores del país han adquirido una comprensión cabal de esa relación. Por tanto pienso que, sobre esta materia, es de gran importancia intercambiar puntos de vista, en un clima de mutuo respeto, con los dirigentes más representativos de dicho sector, que reconozcan a la empresa privada como motor insustituible del desarrollo.

Nuestra actividad de la construcción no escapa a la realidad ocupacional del país. Después de pasar un período profundamente crítico, el marco económico nos ha permitido alcanzar uno de los más altos niveles de empleo del sector, generando, de paso, una justa recuperación de las remuneraciones reales de nuestros trabajadores.

Reconozco, no obstante, que el sector requiere de un régimen especial de negociación colectiva, enmarcada en el seno de la empresa, que considere debidamente en el plano legal, las condiciones propias y transitorias en que se desenvuelve, pero sin afectar el objetivo básico que he señalado anteriormente.

Debo reiterar sin embargo, que la institucionalidad laboral no nos exime de la responsabilidad de hacer partícipes a nuestros trabajadores de los frutos del progreso de nuestras empresas. Como ya he señalado, creo que la consolidación del modelo de economía social de mercado pasa por la percepción generalizada de que sus beneficios están llegando en forma progresiva a todas las capas de la población y, sin duda, el vehículo más expedito para ello, es el de los ingresos de nuestros trabajadores.

Los planteamientos que sobre esta materia han propuesto los sectores políticos en sus respectivos programas, deben ser analizados en conjunto con los sectores empresariales, considerando la situación y la perspectiva de cada sector de la producción, así como la incorporación creciente del país a los mercados mundiales.

Esta referencia me hace entrar de lleno en la segunda realidad que debemos enfrentar: la realidad política-institucional del país.

Vivimos hoy un período de transición hacia la plena vigencia de la Constitución de la República, que culminará el 11

de Marzo de 1990 con la instalación de un nuevo gobierno y un nuevo congreso, nacidos de la elección directa que se realizará el 14 de Diciembre próximo, dando cumplimiento al compromiso asumido en tal sentido por el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Al respecto, es preciso reiterar lo señalado por nuestro último Consejo Nacional, que ratificó la naturaleza gremial y el carácter permanente que tienen las funciones de la Cámara, que trasciende la contingencia política del país.

Lo anterior significa que la institución se sitúa al margen de la contienda electoral e independiente de las legítimas opciones que en esta materia adopten sus asociados.

Sin embargo, ello no significa que los empresarios debamos mantenernos al margen del acontecer político, como meros observadores de las tendencias y acontecimientos que van determinando la marcha del país. Al contrario, como agentes imprescindibles del desarrollo económico, tenemos, a través de las organizaciones empresariales, la obligación de hacer presente a los dirigentes políticos que gobiernan o aspiran a gobernar el país, las opiniones, ideas y sugerencias sobre la orientación socio-económica y sobre la orientación socio-política, en cuanto condicione a la anterior, que permitan, a nuestro juicio, sostener un proceso de desarrollo armónico y equitativo para todos los chilenos.

No cabe duda que en los últimos años, los empresarios hemos dispuesto de un espacio para plantear nuestras posiciones ante la autoridad y la opinión pública. Pero en el futuro se abre un esquema institucional diferente, que nos obligará, como a los demás grupos sociales, a insertarnos en una nueva realidad, estableciendo vínculos y relaciones, en un plano de mutuo respeto, con nuevos actores del acontecer nacional y defendiendo nuestras ideas en un campo más abierto y competitivo.

La receptividad que nuestros planteamientos encuentren en la opinión pública, en las dirigencias políticas y en las autoridades emergentes, va a depender de la claridad y perseverancia con que expongamos nuestros principios y del fundamento ético y técnico de nuestras proposiciones.

En este sentido, nuestra Cámara puede exhibir con legítimo orgullo, una fecunda trayectoria de servicio al país.

A sus numerosas ideas e iniciativas en el campo habitacional que, transformadas en políticas por diversos gobiernos durante 30 años, han permitido a cientos de miles de familias chilenas obtener su vivienda propia, ideas que por lo demás hoy son reproducidas en numerosos países del continente, deben agregarse otros tantos proyectos y estudios en el área de inversión en infraestructura e innovación tecnológica, que han significado un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor productividad de la inversión.

Su aporte, sin embargo, no se ha limitado al campo técnico. De tanta o mayor envergadura es su labor en el campo de la acción social en beneficio de los trabajadores de la construcción.

La creación y el desarrollo de múltiples instituciones en el área de la prevision social, de la salud, de la vivienda, de la capacitación, de la educación técnico-profesional, del deporte y, especialmente, del apoyo social a los trabajadores, que en su conjunto forman la red social privada más grande del país, ha trascendido las fronteras de la institución y sirve hoy con eficacia a miles de familias y trabajadores de otros sectores.

Esta trayectoria le otorga a la Cámara una indiscutible autoridad moral y técnica para participar en la vida pública, razón por la cual creo que el futuro de la institución debe caracterizarse por la expresión clara, oportuna y fundamentada de sus planteamientos.

Los distintos sectores del país pueden tener la seguridad que continuaremos entregando nuestro aporte institucional y empresarial con la misma generosidad y eficiencia que lo hemos hecho hasta ahora, pero que, junto a esto, desarrollaremos los máximos esfuerzos en la divulgación y la defensa de los valores esenciales de la libre empresa, que consideramos insustituibles para generalizar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos.

En esta tarea no estamos solos. Nos sentimos caminando juntos con los demás sectores empresariales agrupados en la Confederación de la Producción y del Comercio, y con todos los empresarios de Chile, cuya unidad alrededor de esos valores estimo fundamental para lograr nuestros objetivos.

Pero además nos sentimos respaldados por la inmensa mayoría de los chilenos, que no desean volver a transitar por los caminos del caos, sino que sólo desean construir un futuro próspero en democracia, en paz y con trabajo.

Todo lo anterior, sin embargo, requiere de una institución fuerte y con gran apoyo de sus socios.

Y entro de esta manera a la tercera realidad que debemos enfrentar; la realidad institucional del gremio.

Creo que debemos partir por reconocer que hemos crecido.

Aunque la mayoría de los ámbitos en que hoy se desenvuelve la Cámara ya fueron abordados, y con reconocida eficiencia, por los forjadores de la institución y sus seguidores, hoy las materias a tratar, los problemas y las responsabilidades han adquirido otra dimensión. Y a ellos se han agregado nuevo ámbitos derivados del desarrollo del país y de nuestra propia dinámica de crecimiento.

El accionar gremial requiere hoy día de una sólida formación económica, de un acabado análisis técnico de las posiciones y de una presentación muy fundamentada de los planteamientos.

La inserción del gremio en la vida pública y la interrelación con los demás sectores, nos exige una permanente reflexión sobre los principios que sustentamos y las acciones que debemos llevar a cabo para defendernos y divulgarlos.

El deseo de mantener una institución al servicio de la comunidad y, en especial, al servicio de mejorar la condición de nuestros trabajadores, nos obliga a profundizar nuestra preparación en materias ajenas a la construcción y a estudiar iniciativas que hagan más eficiente la tarea.

La necesidad de mejorar la productividad del sector para atender con eficiencia el desafío del desarrollo, requiere una mayor vinculación con los centros de formación, investigación y capacitación profesional.

El crecimiento armónico del país, a través del proceso de

regionalización iniciado por este gobierno, nos reclama un nivel de contacto y apoyo permanente a nuestras Delegaciones Regionales.

Todos estos ámbitos, y otros que no menciono, han obligado a las autoridades de la Cámara y también a sus socios, a realizar enormes esfuerzos para atender con eficiencia los requerimientos de la institución y traer la Cámara al nivel que hoy ocupa.

La prosecución de ese camino, sin embargo, requiere de una estructura de apoyo más profesionalizada, que le permita a las autoridades atender con seguridad las funciones directivas y a los socios, participar en comisiones de trabajo y comités aportando toda su experiencia e inquietudes, pero sin desatender sus tareas empresariales.

Me propongo, pues, continuar el proceso de adecuación de la estructura interna, buscando optimizar el empleo del excelente equipo humano de profesionales y administrativos de que disponemos, así como de las instalaciones que nos proporcionará nuestra futura sede.

No puedo olvidar que, como gremio empresarial, nos debemos a nuestros socios. En este sentido es mi propósito extender aún más la diversidad de servicios que la institución presta a sus asociados.

En el área de nuestros socios de regiones, tengo que ser consecuente con mi convicción de que el proceso de regionalización, siendo indispensable para un crecimiento armónico del país, no puede imponerse y consolidarse si no hay una voluntad regional de desarrollo y una creatividad e iniciativa nacida en las regiones.

En consecuencia creo que la principal contribución que la Cámara debe prestar a sus Delegaciones Regionales debe situarse en, el plano de fomentar y fortalecer la gestión empresarial regional, de mantener un expedito canal de información en uno y otro sentido, de facilitar la capacitación que requieren sus empresas y de representar sus inquietudes a la autoridad. Con tal objeto propondré la designación de un secretario especial de regiones, que pueda coordinar todas estas acciones.

En relación a las instituciones de nuestro Consejo de

Acción Social, haremos todos los esfuerzos de coordinación necesarios para profundizar las acciones que ellos realizan en favor de los trabajadores de la construcción.

Tanto los beneficios del área de la capacitación, a la cual ya me he referido, como del área de la salud, con su nuevo centro de atención médico-dental; de la educación técnico profesional, del deporte y especialmente de los programas de vivienda, requieren de una mayor difusión entre nuestros empresarios y entre sus trabajadores. De igual forma debemos acentuar nuestro esfuerzo en la prevención y control de los accidentes laborales.

Para tal objetivo creo que disponemos de una herramienta inmejorable, que es nuestra Fundación de Asistencia Social, que junto con proporcionar un efectivo servicio de asistencia social a los trabajadores de las empresas que lo solicitan, puede llevar a cabo una labor de coordinación en la difusión de los beneficios generales que otorga la red social de la Cámara a todos sus socios y dependientes.

Señores socios. Estimados amigos:

Las tareas que nos ponen por delante las tres realidades que he mencionado pueden parecernos difíciles y, sin duda, son difíciles.

Sin embargo debemos tener presente que si hay algún sector que por constitución no se amilana ante las dificultades, éstos son los empresarios.

Alcanzar el pleno desarrollo, la tranquilidad absoluta o la organización perfecta, son metas que requieren un proceso de construcción permanente, recorrer un camino dificultoso, realizar un esfuerzo sostenido, estar siempre atentos, saber sobreponerse a los retrocesos y consolidar los avances.

A ésto los invito yo y confío en que contaré con vuestro apoyo.

Muchas gracias.